

Bogotá, Septiembre 30 de 2020

Señores Unitec

Centro de investigaciones

Ciudad

Ref. Trabajo de seminario de investigación.

Reciban ustedes un cordial saludo, referente al trabajo de seminario de investigación me permito poner a ustedes en conocimiento lo siguiente y solicitar orientación al respecto.

- El trabajo titulado "*Diseño para la Implementación de un Sistema de Gestión Basado en las Normas ISO 9001- 2015, NTC 5555-2011, NTC 5581-2011, NTC 5666--2011 y resolución 0312 de 2019 "ISO 45001" en el Centro Andino de Estudios Técnicos Ltda.*" pertenece a los estudiantes LIZ JENNIFER MORENO VALBUENA y FABIAN ANDRÉS ERASO PALACIO.

El día de hoy hemos acordado con la señora Moreno dar continuidad al proceso para así poder cumplir los requisitos exigidos en la materia de seminario investigativo y con los requisitos para optar por el título de la especialización.

- El trabajo en mención aun es inédito y puede ser presentado como Trabajo Final de Especialización por los autores.

Al dar continuidad con el proceso para presentarlo en la materia de seminario de investigación y al haber aclarado la situación del mismo que pasos debe seguirse desde el punto de vista académico tanto de parte de la señora Moreno, como de mi parte ya que el próximo lunes 5 de octubre vence el plazo para hacer la segunda entrega del ciclo al cual pertenezco.

- El estudiante FABIAN ANDRÉS ERASO PALACIO no ha perdido en ningún momento sus derechos de autor frente al proyecto adelantado, como se puede confirmar en las entregas realizadas y en la información que reposa en el Centro de Investigaciones, toda vez que este es un documento interno del grupo de trabajo, no ha sido publicado ni usado con otros fines, y no se posee carta de cesión de derechos sobre el mismo.

Como se mencionó anteriormente se dará continuidad del proceso y requerimos orientación para los fines pertinentes.

- Para continuar con dicho trabajo como es intención del estudiante, el estudiante FABIAN ANDRÉS ERASO PALACIO, debe anexar carta de cesión de derechos de la estudiante LIZ JENNIFER MORENO VALBUENA, de tal forma que ella exprese que renuncia a los mismos para que FABIAN ANDRÉS ERASO PALACIO pueda continuar con él. En caso de no contar con la cesión de derechos no es posible continuar con el proyecto, dado que, así como respetamos

los derechos de autoría de FABIAN ANDRÉS ERASO PALACIO durante su periodo por fuera de la institución, debemos respetar los derechos de LIZ JENNIFER MORENO VALBUENA.

De acuerdo a este punto es nuestra intención dar continuidad con el proceso ya que hemos concertado sobre el particular.

- Así mismo si se da lo anterior, el estudiante debe realizar los ajustes necesarios para cumplir con los parámetros de calidad de los trabajos finales de especialización 2020 conforme lo señalan las rubricas y los elementos de la plataforma, apoyados en la orientación y acompañamiento del profesor Edgar González Gil.

Al dar continuidad con el proceso se realizara las adaptaciones requeridas de acuerdo a los parámetros establecidos de esta manera concretar el presenta trabajo, pero aun así aclarada la situación solicito muy amablemente orientación al respecto y de ser posible modificación en la nota obtenida de la primera entrega dadas las condiciones actuales.

Anexo correo electrónico de intensión enviado el día de hoy por parte de la sra Moreno y en mi nombre

Atentamente



Fabián Andrés Eraso Palacio

CC 1.022.326.905

